

Foll.
(042)

5



MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DE LA UNIVERSIDAD DE LA TRANSICION A LA UNIVERSIDAD DEMOCRATICA

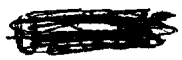
Mensaje pronunciado por el
Ministro de Educación y Justicia, Dr. Julio Rajneri,
en el acto de clausura de la reunión
del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)
realizada en Tandil el día 29 de mayo de 1987

Buenos Aires — República Argentina

1 9 8 7

Dto. de DOCUMENTACION	
Entró	12/1/89
Remitente	OS
Intervino	OS

ENV	018215
SG	Foll (042)
LIB	5 / ej 2



0.2854

CENTRO NACIONAL DE INFORMACION EDUCATIVA
 Paraguay 1657 - 1er. Piso
 1000 Capital Federal - Republica Argentina

Señores rectores:

He considerado necesario formular algunas reflexiones sobre las universidades, en momentos en que están concretándose o en elaboración algunas iniciativas que pretenden introducir cambios de importancia en esta sensible y trascendente área de la educación.

1. LA UNIVERSIDAD EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

Pocas instituciones en el pasado han sufrido tanto las consecuencias de los gobiernos dictatoriales como la universidad. Durante todos los procesos de carácter antidemocrático que se han sucedido durante la última mitad del siglo en nuestro país, la universidad ha sido uno de los objetivos prioritarios del ataque a la libertad, tendiendo a destruirla en el ámbito donde la libertad suele ser más vigorosamente defendida. Las ortodoxias de turno han castigado duramente el ámbito universitario y la intolerancia y el sectarismo han contribuido en distintas etapas de la vida argentina a destruir no solamente el clima de libertad académica, sino la misma presencia de valiosos científicos y docentes argentinos que debieron emigrar de la universidad o del país, restando su valiosa contribución al progreso de la sociedad argentina.

Durante el actual período del gobierno constitucional la universidad ha sufrido cambios profundos, básicamente

cumplimiento de los fines últimos de la labor de un gobierno.

2. EL FINANCIAMIENTO DE LAS UNIVERSIDADES

Es indudable que para el cumplimiento de su misión las universidades requieren recursos suficientes y financiamiento adecuado. Sin sustento económico las universidades no podrían cumplir con objetivos adecuados y es por eso que el gobierno ha ido instrumentando diversas medidas para cumplir con esos objetivos.

Dentro de ese esquema deben insertarse las políticas salariales implementadas en el presente año, que han privilegiado fuertemente la dedicación exclusiva y que han significado también el primero de los pasos que en años sucesivos determinará un crecimiento importante del salario relativo de los docentes universitarios en relación con otros sectores de la administración pública. Como es notorio, durante el presente año los aumentos otorgados al sector de los docentes universitarios han sido los de mayor magnitud y aplicados en su totalidad desde el principio del ejercicio, lo que implicó un esfuerzo considerable para mejorar la situación del sector.

Por otro lado se han resuelto satisfactoriamente los pedidos formulados por la mayor parte de las universidades, de modo que el presupuesto universitario durante el ejercicio 1987 ha experimentado cambios importantes que es necesario señalar.

Durante los ejercicios anteriores, el presupuesto universitario osciló entre el 40% y el 42% del total de los gastos correspondientes a educación en todos los niveles. Durante el actual ejercicio ese porcentaje se ha elevado al 48% y

debe tomarse en cuenta que este aumento ha sido, además, implementado en momentos en que el presupuesto global destinado a Educación ha aumentado en alrededor de un 20% sobre los niveles alcanzados en 1986. La proporción es más notable cuando se analiza la inversión en bienes de capital, donde las universidades se llevan el 83% del total de los gastos en el ámbito del ministerio y representan el 24% de los gastos totales en el presupuesto de las universidades.

Lo relativo al régimen económico-financiero de las universidades ha sido un área de especial atención y de innovaciones. Se ha enviado al Congreso, para su tratamiento, un proyecto de ley que introduce cambios importantes en el manejo de los fondos de estos institutos, otorgándoles mayor autonomía, permitiendo un uso ágil de sus fondos y facilitando el funcionamiento de incentivos para la generación de recursos propios.

También se ha remitido al Congreso, y se encuentra bastante avanzado su tratamiento, un proyecto de ley que otorgue incentivos fiscales a la innovación tecnológica.

Además de crear un fuerte impulso a la adopción de tecnología, dicho mecanismo constituirá una fuente adicional para el financiamiento de las universidades y para el mejoramiento de las condiciones en que trabajan investigadores y científicos del país.

El propósito de esta ley es de alcances trascendentes para el futuro del país. El presidente de la República en su mensaje del 1º de mayo lo ha destacado muy especialmente al señalar: "Debemos entrar al siglo XXI por la puerta grande, a través de la modernización del aparato productivo del campo y del estado y también de la educación, la ciencia, la cultura y los comportamientos sociales".

“Para entender el significado de esa transformación y alentar su logro es necesario conocer y dominar las actuales tecnologías y evaluar su influencia en las sociedades modernas como una variable dinámica fundamental para su desarrollo integral”.

“La innovación es la impronta que caracteriza a dichas sociedades. Ellas continuarán avanzando, aumentando cada vez más las distancias que las separa de las nuestras, si no encaramos los esfuerzos para encontrar nuestro propio camino hacia el desarrollo”.

“Para contribuir con tecnología propia debemos usar a pleno la capacidad innovativa de nuestros investigadores y tecnólogos, reteniéndolos en bases dignas de condiciones de trabajo y ofreciéndoles nuestro apoyo y respeto a su actividad creativa. Es necesario que esta actividad tecnológica se ejerza adentro o en estrecha relación con el sistema productivo, utilizando al máximo los recursos humanos y materiales disponibles. Si eso no ocurre y nuestro sector productivo continúa disociado del sector creativo, irremediablemente aumentará nuestra dependencia”.

Al vincular el sistema universitario con el sistema productivo se persigue un doble efecto. Por un lado forzar a las universidades a alejarse de un academicismo abstracto para relacionarse intensamente con los problemas concretos de la sociedad económica en que debe desenvolver su actividad. Por otro lado tiene también un efecto anticrisis al estimular el crecimiento de la economía mediante el aporte científico, estableciendo modelos de crecimiento que incorporen la investigación al área del desarrollo de las empresas.

Por último, y no es lo menos importante, se crea así

también una cierta relación de los empleos y del futuro de los egresados con el sistema productivo, favoreciendo la incorporación y el desarrollo de aquellas actividades en donde la actividad privada muestra mayores signos de interés y de necesidad de cooperación tecnológica.

La tercera ley que se encuentra en la etapa final de su elaboración, es un esquema de fortalecimiento de las universidades por la puesta en vigor de un gravamen que pesará únicamente sobre aquellos hogares cuyos hijos van a la universidad y que tienen ingresos o patrimonios relativamente altos. El gravamen de ningún modo restringirá el acceso libre a la universidad, pero está fundado básicamente en un criterio de igualdad y de equidad social. En efecto, estudios recientes realizados sobre el tema han demostrado que la educación gratuita favorece a los sectores pobres de la sociedad en la enseñanza primaria y en menor medida en la secundaria, pero que en el ámbito universitario la absoluta gratuidad significa de hecho una transferencia de recursos hacia los sectores de niveles altos y medios altos que forman el grueso del estudiantado universitario.

La gratuidad de la enseñanza, por otra parte, no ha permitido una situación ventajosa para los hijos de los sectores de menores recursos, estos mismos estudios reflejan que hasta el año 1983 solamente el 8% de los alumnos universitarios procedían de hogares obreros, esperamos que esta cifra haya mejorado con el proceso democrático, pero es difícil suponer que la alteración haya significado un cambio demasiado sustancial en la composición social del estudiantado universitario.

3. PREPARACIÓN DEL PRESUPUESTO

Ya se ha puesto en marcha el ciclo presupuestario para

1988. En este caso se va a proceder a un análisis detallado a nivel de cada institución, de cada programa y cada categoría de gasto de lo presupuestado y ejecutado hasta ahora y de las proyecciones para 1988.

Se ha formado un grupo de especialistas sólidamente preparados y experimentados que en cooperación con los cuadros regulares del ministerio están preparando las bases metodológicas a seguir.

En las próximas semanas cada universidad recibirá indicaciones sobre la información que deberá preparar y en breve habrá visitas de funcionarios del ministerio y de uno o dos de esos especialistas, quienes con los funcionarios que ustedes designen examinarán las necesidades de cada universidad y discutirán cada una de las iniciativas existentes.

Esperamos que haya una discusión intensa sobre el uso de los recursos. Cada proyecto, cada iniciativa, va a ser juzgado primero en su propio mérito y luego necesariamente en competencia con otras propuestas. La asignación de fondos va a descansar entonces en varios elementos: la forma en que cada institución ha utilizado sus recursos hasta ahora, el mérito de cada iniciativa y su validez o relevancia frente a otras iniciativas.

La preparación del presupuesto descansa no sólo en el examen de valores monetarios, implica la contrastación de esos valores con indicadores respecto al empleo de los recursos y al producido de esos recursos. De modo que la información que el grupo de presupuesto del ministerio solicite es crucial para avanzar sin demoras en la preparación del presupuesto de 1988.

En el seno de este Consejo se han discutido distintas

líneas de política para aumentar la eficiencia en el uso de los recursos, debemos hacer grandes esfuerzos por contribuir a ese fin. El ministerio quisiera recibir proyectos innovadores que aumenten la calidad de la enseñanza y que vinculen cada vez en mayor grado la formación que los graduados reciben con las necesidades del sistema productivo.

Si entre todos podemos preparar un presupuesto sólidamente fundado con una clara justificación de cada necesidad, y que más que un presupuesto signifique una programación de acciones enmarcadas en planes de mediano plazo, tenemos mejores posibilidades de convencer a los distintos organismos del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo de la legitimidad de nuestros pedidos.

Quisiera alentar a los señores rectores para que cada universidad realice acciones en su medio acerca de la mejor manera de utilizar los recursos disponibles, con una visión de mediano plazo.

Diversas circunstancias explican que hasta ahora haya sido difícil programar para el mediano plazo: por un lado la etapa de transición hacia una institución más abierta y participativa que vivió la universidad argentina ha requerido esfuerzos y ha sustraído por algún tiempo la atención de todos los que componen la comunidad universitaria, en otros casos cuestiones circunstanciales han impedido aquel ejercicio. Pero concluida la etapa de normalización y ya en pleno funcionamiento todas las casas de estudio superiores, corresponde pasar a un análisis sereno sobre la manera en que se usan los recursos disponibles y la forma como deben asignarse los recursos adicionales.

En este sentido, sin perjuicio de cualquier tipo de organización que se pueda adoptar para la planificación y

coordinación de las universidades, es aconsejable que cada universidad integre un núcleo de programación con capacidad para preparar proyectos detallados, suficientemente fundados y enmarcados en un plan de acción que abarque varios años.

4. EL ROL DE LAS UNIVERSIDADES EN LA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA

Estos son algunos de los aspectos fundamentales de lo que ha realizado o está por realizar el gobierno respecto al sistema universitario, pero con ser importante lo que el gobierno puede realizar es indudable que el esfuerzo para lograr los niveles de calidad y de rendimiento en la inversión con que ha de desarrollarse la actividad universitaria, dependen en gran medida de las decisiones que los propios organismos universitarios adopten para adecuarse a las necesidades de la sociedad argentina y contribuyan en un grado creciente al de su desarrollo y progreso.

El problema del ingreso libre a las universidades constituyó en su momento una conquista esencial frente a las restricciones y limitaciones que se establecieron durante el gobierno militar. Frente a algunas interpretaciones equívocas conviene reafirmar una vez más que el gobierno nacional no tiene proyectado modificar las condiciones actuales del ingreso ni tampoco lo tiene previsto para el futuro. Pero eso no significa, de manera alguna, que el gobierno o las universidades deban permanecer indiferentes frente a las demandas espontáneas del alumnado. El sistema del ingreso es uno de los aspectos del tema universitario en el cual hay dos cuestiones básicas a considerar: en primer lugar, la opción individual que significa el derecho a acceder a la universidad y luego el interés general. Es decir

la necesidad de que el estado planifique la orientación profesional para que esté en relación con las necesidades del conjunto de la sociedad.

La educación es un servicio público y como tal debe cumplir objetivos determinados que no pueden soslayarse aceptando una regulación automática mediante una aplicación de una especie de ley del mercado donde resulte lo mismo producir profesionales en una u otra rama de la ciencia o de la técnica. Ello significaría una mala asignación de recursos en el ámbito universitario y una fuente de frustraciones en los destinos individuales que se debe tratar en la medida de lo posible de corregir.

La orientación de la matrícula debiera ser motivo de preocupación por parte de cada universidad. Un primer paso que cada universidad debe dar es estudiar la correspondencia entre la formación de sus graduados y la demanda laboral existente y prevista. En este sentido un servicio mínimo, a que todo aspirante a entrar a la universidad debiera tener acceso, es el de contar con información precisa y actualizada sobre la situación de ocupación y de remuneraciones existentes en cada profesión, en relación con el número de graduados habidos en los últimos años y los que se espera habrá en los próximos años. Estudios de esta naturaleza contarán con el apoyo del ministerio de Educación y Justicia. En una segunda etapa podrían discutirse en este Consejo cuáles son los mecanismos más idóneos para inducir elecciones de carreras o profesiones que guarden una correspondencia mayor con lo que el sistema productivo indica como necesario.

Desde luego que es difícil determinar con precisión cuáles son las expectativas de cambio futuro en el país e incluso cuáles carreras pueden ser importantes o decisivas

dentro de algunas décadas, sin embargo algo puede hacerse en materia de determinar cuáles son las profesiones del mañana y cuáles son las expectativas que ofrece el futuro del país. La universidad ha de tener ductilidad para los cambios que han de producirse y para ello nada mejor que tratar de evitar que después de una carrera, a menudo fatigosa, el problema de la desocupación o de las desilusiones de un empleo de mejor jerarquía, se convierta en un factor de fracaso en el destino individual.

Se trata también de lograr que la velocidad de los cambios que se están operando en el campo de la actividad privada tenga una adecuada correlación en el ámbito universitario. Es cada vez más frecuente en otros países la hibridación de competencia, es decir la existencia de nuevas carreras que suponen interrelación entre actividades o profesiones aparentemente distanciadas entre sí. El ingeniero hidráulico se integra a la electrónica; el sociólogo está profundamente conectado con las nuevas técnicas en comunicación; el experto en documentación se inicia en informática. La universidad debe estar atenta a estos cambios para producir, mediante la implementación de carreras, la adecuación de las mismas a las necesidades de una sociedad cambiante.

En el ámbito de la educación, es de preveer que haya nuevas profesiones que tendrían perspectivas promisorias. Por vía de la modificación de las estructuras administrativas del sistema educacional, es probable esperar una buena demanda para administradores escolares cuya especialización sería también uno de los supuestos para el éxito del programa. La introducción de la informática en el sistema educativo va a demandar una cantidad importante de

educadores con formación informática o, si se prefiere, de informáticos con formación educativa.

Como se ven, éstos y otros temas reflejan el grado considerable de influencia que en el futuro del país se asigna a la universidad. Nuestro futuro está en la capacidad para generar ideas y es la contribución que el sistema educativo debe dar al desarrollo del país mediante la creatividad y la capacidad del conjunto universitario para proponer alternativas audaces y modernas.

Conviene señalar que la autonomía universitaria no es solamente una capacidad de autogestión determinada por la selección de las autoridades en el gobierno universitario. Debe constituirse básicamente en la capacidad para generar respuestas adecuadas a las demandas de cada sector y a la región que ellas representan y requiere la dosis de creatividad y de originalidad que dé al sistema autónomo no el carácter uniforme que lo ha caracterizado en el pasado, sino la personalidad y la capacidad que las haga diferentes y mejores.

Diversidad y mejoramiento de la calidad significan competencia. En los próximos años las universidades deberán hacer los mayores esfuerzos por lograr mejores niveles científicos, más aportes para investigación, persuadir a mayor cantidad de empresas para lograr más contratos que signifiquen desarrollo tecnológico para ambos sectores y desde luego mayor capacidad para generar recursos propios.

En el mundo moderno, ni las materias primas, ni las condiciones naturales aseguran a un país un sitio ponderable en el mundo del futuro. Cada vez con mayor intensidad la materia gris se convierte en la palanca

fundamental del progreso. Cada innovación tecnológica crea condiciones de productividad diferentes y los 450.000 investigadores que posee el Japón son seguramente la razón decisiva que explica el grado de competitividad que caracteriza la economía de este país, que parece destinado a cumplir en el futuro el rol que la Gran Bretaña desempeñó en el siglo XIX. Y es obvio que sus desventajas naturales o sus faltas de materias primas no constituyen ningún obstáculo para este formidable progreso.

Persuadir al mundo universitario de esta trascendente misión, convertir a la ciencia y a la investigación en el eje del progreso de nuestros tiempos, es el gran desafío de esta hora y la contribución que el mundo intelectual debe aportar a la sociedad argentina para superar sus bloqueos históricos que limitaron su progreso y la hundieron en el subdesarrollo y la consiguiente inestabilidad política.

Muchas gracias